



ATT. D. JOSÉ BERNAL GUTIÉRREZ
ALCALDE PRESIDENTE Y CONCEJAL DE RR.HH.
EXCMO. AYUNTAMIENTO MARBELLA

MARBELLA: 29 de noviembre de 2016
..REFERENCIA: MRQZ/MDRL
ASUNTO: Traslado acuerdo Junta de Personal

La Junta de Personal, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 29 de noviembre de 2016, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

El art. 41 del vigente Acuerdo Socio-económico titulado "Fondo para Actividades" dispone lo siguiente: "El Ayuntamiento dotará de un fondo de 20.000,00 € a la Junta de Personal que será empleado en subvencionar las actividades culturales, recreativas y deportivas etc. que se programen, y especialmente la celebración de Santa Rita, la Fiesta de Navidad y Fiesta Infantil".

Por su parte, el presupuesto general vigente del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, recoge la aplicación presupuestaria 48900-2210-108 denominada "Acción social: Fondo de Actividades" dotada con un crédito ascendente a 60.000,00 €.

Y la Junta de Personal, acuerda por **UNANIMIDAD** de los miembros presentes:

PRIMERO.- Acordar que el Fondo de Actividades de la Junta de Personal correspondiente al año 2016 por importe ascendente a 20.000,00 €, se destine a las Asociaciones de Carácter Social y por los importes que se señalan a continuación:

ASOCIACIÓN CARÁCTER SOCIAL	IMPORTE
ASIMAGA (Asociación Nacional Afectados Síndrome del Maullido de Gato)	2.857,14 €
DEBRA (Asociación Piel de Mariposa)	2.857,14 €
Asociación Familiares Enfermos ALZHEIMER Marbella	2.857,14 €
ADANER MÁLAGA (Asociación Defensa Atención Anorexia Nerviosa y Bulimia)	2.857,14 €
Fundación BASTIANO BERGESE Marbella	2.857,14 €
UDECA (Fundación Cuidados del Cáncer)	2.857,14 €
Asociación CRECE de Marbella	2.857,14 €



Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos, salvo los términos que resulten de la aprobación de la presente acta en la siguiente sesión que se celebre.

EL VICE-SECRETARIO DE LA JUNTA DE PERSONAL,

Fdo.: Manuel del Río León